

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENGEOTEC SOCIEDAD ANONIMA, REALIZADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 15 de Marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas y quince minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Seis de Diciembre N57A Mariano Bustamante, se reúnen la señora Tumentsetseg Shaviraachin, quien es propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de una dólar de los Estados Unidos de América, cada una y el señor Gabriel Juan Bosco Ortiz León, quien es propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; quienes son accionistas de la Compañía por sus propios derechos. Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 283 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los el siguiente punto del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; 2) RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO; 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. Preside la reunión por designación de la Junta el señor Gabriel Juan Bosco Ortiz León Accionista de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Tumentsetseg Shaviraachin. Se hace constar que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve (239) d la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar el asunto constante del orden del día. Al iniciarse la reunión el señor Presidente de La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ENGEOTEC SOCIEDAD ANONIMA , procede a presentar a la Junta los temas que se señalan en su informe, y por la importancia de estos establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura al **Primer Punto del Orden del Día: Informe del Gerente.-** El Gerente de la Empresa Paul Arellano Mora que se encuentra integrando la junta presenta su informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Ordenado por la presidencia, la moción es aprobada de forma unánime por los asistentes. Iníciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: Informe del Comisario.-** Encontrándose presente la señora Jimena Silva, Comisario, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a cada uno de los señores socios quienes aprueban el informe presentado. La moción es aprobada. Concluido de esta forma el segundo punto del orden del día, la presidencia ordena que se inicie el **Tercer Punto del Orden del día:** Se concede la palabra al señor Paul Arellano Mora, quien procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a cada uno de los socios, quienes proponen y elevan a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La moción se acepta por unanimidad, quedando, en tal virtud, aprobados los balances de la compañía. **Cuarto Punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de las utilidades.-** Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta a la Junta que dado que la Compañía presenta una utilidad mínima en razón de que no hubo movimiento en este año por tanto no se distribuirá valor alguno,. Por no haber más que tratar la Presidencia dispone un receso de veinte minutos para que Secretaría redacte la correspondiente Acta. Reinstalada la Junta, la

presidencia verifica los asistentes, constata que se encuentra bien representado el 100% de los Accionistas, y siendo las once horas treinta, solicita a Secretaría se de lectura a la presente Acta, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad, ratificándose de esta manera la resolución social adoptada. La Presidenta de la junta declara clausurada la sesión.

Nombres	Firma
PRESIDENTE: Tumentsetseg Shaviraachin	
SECRETARIO: Juan Ortiz León	
GERENTE: Paul Arellano Mora	
SOCIOS: Gabriel Juan Bosco Ortiz León	
Tumentsetseg Shaviraachin	